

NOTA DE PRENSA

LA FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR CONVOCA SU 27º PREMIO DE PERIODISMO 'MANUEL FOMBUENA', DOTADO CON 3.000 EUROS

- Pueden concurrir a la convocatoria todos aquellos artículos, informaciones, crónicas o cualquier otra pieza periodística, que hagan referencia al ámbito farmacéutico y que hayan sido publicadas en medios de información general de Andalucía entre el 31 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014
- El jurado valorará de forma especial la novedad del tema tratado y su documentación, así como su referencia a los aspectos humanos, sociales, científicos históricos y actuales del mundo de la Farmacia

Sevilla, 2 de abril de 2014.- La Fundación Farmacéutica Avenzoar, dedicada al fomento de la mejora formativa de los farmacéuticos y a difundir la labor llevada a cabo por éstos entre la población, convoca su 27º Premio Anual de Periodismo 'Manuel Fombuena' para artículos, informaciones, crónicas o cualquier otra pieza periodística, que hagan referencia al ámbito farmacéutico y que hayan sido publicadas en medios de información general (prensa, digital, radio o televisión) de Andalucía entre el 31 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014.

El jurado, compuesto por dos integrantes de esta fundación, otros dos del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla —corporación creadora de Avenzoar- y un representante de la Asociación de la Prensa de Sevilla, valorará de forma especial la novedad del tema tratado y su documentación, así como su referencia a los aspectos humanos, sociales, científicos históricos y actuales del mundo de la Farmacia.

El plazo de entrega de los trabajos candidatos al premio finaliza el 2 de mayo de 2014. La recepción de las piezas se realizará en la sede de la Fundación Farmacéutica Avenzoar (c/ Alfonso XII, nº 49, 41001 Sevilla) acompañando un ejemplar o fotocopia del periódico, revista o soporte audiovisual en que hayan sido publicados los trabajos, haciendo constar el nombre de su autor. El galardón está dotado con un único premio, indivisible, de 3.000 euros que, en caso que así lo considerara el jurado, podría ser declarado desierto.

Las bases y normas a cumplimentar para concurrir a este concurso convocados por la Fundación Farmacéutica Avenzoar, pueden consultarse en la web de la propia organización, www.fundacionavenzoar.es, en el apartado de convocatorias.

La Fundación Farmacéutica Avenzoar nació el 16 de diciembre de 1977, como fruto de un acuerdo de la Asamblea General del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. Sus fines son formar a los farmacéuticos para un mejor servicio a la sociedad y dar a conocer la profesión farmacéutica y su labor diaria. En la actualidad, y en virtud del acuerdo suscrito con la Universidad de Sevilla, cuenta con la Cátedra Universitaria Avenzoar.

Para más información:

Gabinete de comunicación de la Fundación Farmacéutica Avenzoar: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)